

--MEMORIA--

DESCRIPTIVA DE UNA VALVULA DE RETENCION AUTOMATICA CON
DISPOSITIVO DE AFORO PARA COMBUSTIBLES LIQUIDOS EN DE-
POSITOS.

La valvula objeto de esta Patente de invencion está constituida segun puede verse en los planos adjuntos a escala variable, por un cuerpo bk en cuyo interior va colocada y con ajuste perfecto la pieza con asiento torneado aa que cierra herméticamente en virtud de la presión del resorte rr que apoya en el crucero c que la sirve de guía en su carrera. El ajuste es cónico y asegura una hermeticidad absoluta.

En el centro de la válvula hay un taladro vertical oo que es pasante y tiene por objeto permitir la introducción de la varilla de aforo para comprobar la cantidad de combustible que hay en el depósito cuyo tubo de llenado se arrosca a esta válvula en la parte interior de k. Esto constituye el principal objeto de esta patente. Este taladro va cerrado constantemente por un tornillo en su parte superior que se aprieta con doble llave de tubo cosa necesaria dada la libertad de giro del cuerpo de la valvula en su asiento. Este juego de llave lo guardará en su poder el dueño del depósito.

Este tornillo irá enclavado con llave de cascado u otro procedimiento que no es objeto de esta patente, para esto pueden utilizarse los taladros indicados ss y que son solo como ejemplo de esto ultimo.

Madrid 5 noviembre del 1926

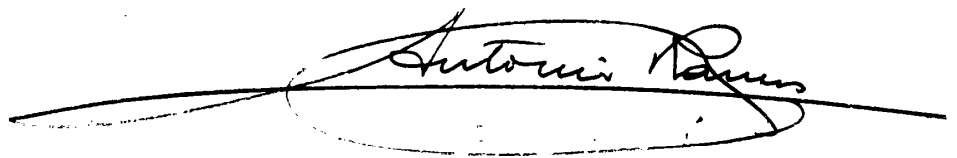
Antoni Parry

Nota: Digo que el registro de esta valvula con dispositivo de aforo

se reivindica por su invención para cerrar herméticamente los depósitos de combustibles líquidos evitando todo contacto con el exterior durante las operaciones de llenado del depósito permitiendo a su vez el apuro del mismo.

Esta patente de invención recae o está comprendida en el clase 30 del Nomenclato de la Ley de Propiedad Industrial.

Madrid 5 Noviembre 1926



Otorgo: Que la Patente recae sobre "Valvula de retención automática con dispositivo de apuro para depósitos de combustibles líquidos"

Madrid 28 enero 1927

